

PROGRAMA DE GOBIERNO

AGRUPACIÓN **CIUDADANA VOCES**



Junio de 2022

Índice

Presentación	1
I. Municipio de La Guardia	2
II. Principios y Objetivos	21
1. DESARROLLO HUMANO	23
1.1. Educación	23
1.2. Salud	25
1.3. Deporte y recreación	26
1.4. Cultura	26
2. DESARROLLO PRODUCTIVO / DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	29
3. DESARROLLO URBANO INTELIGENTE	31
4. INFRAESTRUCTURA VIAL	32
5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	32
6. ASEO URBANO – GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	33
7. SEGURIDAD CIUDADANA	33
8. MEDIO AMBIENTE	34
9. Estrategia	35

Presentación

Considerando que el bienestar y el desarrollo de nuestro Municipio, debe ser la meta principal que debemos trazarnos, como Agrupación Ciudadana Voluntad Ciudadana y Equidad Social “VOCES”; queremos que LA GUARDIA sea un MUNICIPIO con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las prioridades a las que le brindaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del Programa de Gobierno para la Gestión 2022 – 2026, a desarrollarse en el Municipio de La Guardia.

Estoy convencido que, con la implementación de nuestras propuestas, continuaremos trabajando, para garantizar a los habitantes del Municipio de La Guardia una mejor calidad de vida; cimentada en la promoción de una ciudad ordenada territorialmente, con un adecuado aprovechamiento de su suelo y subsuelo, con un sistema integral de transporte público funcionando en todas sus redes. Con la infraestructura y la tecnología necesarias para conectar a todos los habitantes de la ciudad y convertirla en una ciudad inteligente, con servicios públicos que faciliten la vida del ciudadano, que le den seguridad y bienestar; con espacios públicos diseñados en función de las personas y no de los vehículos y con reglamentaciones que se cumplan. Con políticas que mejoren los niveles de empleo y condiciones de salud y educación dignas para todos los ciudadanos, preservando el patrimonio histórico y cultural de la ciudad y considerando la diversidad de su población como una fortaleza y fuente de autoestima expresada en el emprendimiento competitivo, la gastronomía, el turismo, la música, las danzas y otras expresiones artísticas.

Nuestras propuestas se enmarcan dentro de las competencias municipales y del compromiso de gestionar de manera intergubernativa e interinstitucional, obras y/o servicios, que permitirán construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; además de que incluye una perspectiva de los problemas de nuestro municipio, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por área de intervención, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar. Tenemos la experiencia, pero sobre todo el compromiso de continuar trabajando arduamente de manera honesta, responsable y transparente, buscando siempre que el bien común prime en nuestras decisiones, somos un equipo de ciudadanos y ciudadanas que queremos ser las futuras autoridades, pensando siempre y primero en nuestros habitantes como principio y razón de ser de nuestra Agrupación Ciudadana “VOCES”, para poder forjar un municipio estable y sostenible.

Abg. Jorge Morales Encinas
Candidato a la Alcaldía Municipal de la Guardia

I. Municipio de La Guardia

La jurisdicción del Municipio de La Guardia se encuentra en el Departamento de Santa Cruz, ubicado a 20 Km. de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, entrando por la antigua carretera asfaltada a Cochabamba en dirección oeste, su área urbana se encuentra atravesada por la carretera asfaltada, a su vez el Municipio cuenta con otra carretera asfaltada que se desprende del Km. 13 en dirección sur, la cual conecta a varias comunidades del Municipio (San Lorenzo, Pedro Lorenzo, Naranjillo, Peji, San Miguel de Monte Grande, Basilio, San Joaquín, etc.) con el área de mayor actividad agropecuaria del Municipio, la cual esta carretera finalmente nos vincula con la frontera de la República Federal de Argentina. En el extremo norte el Municipio colinda con una gran parte del Río Pirai y la población de Porongo, característica natural que privilegia a la oferta del tema turístico por ser una entrada al Parque Nacional Amboró.

Su capital de sección municipal es La Guardia, que se encuentra ubicada a 20 Km. de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, vinculada por la carretera antigua Cochabamba- Santa Cruz y forma parte del Eje Central del país.

El Municipio de La Guardia, limita al:

- Norte: con el Municipio de Porongo
- Sur: con el Municipio de Cabezas, Provincia Cordillera
- Este: con el Municipio de Santa Cruz de la Sierra, Provincia Andrés Ibáñez.
- Oeste: con el Municipio del Torno, Provincia Andrés Ibáñez.

El Municipio de La Guardia está Dividido en 6 Distritos, 3 Distritos urbanos: Distrito 1 (La Guardia), Distrito 3 (El Carmen), Distrito 4 (Nueva Esperanza, Simón Bolívar). Asimismo, hay 3 distritos con tendencia Rural, que son: el Distrito 2 (San José), Distrito 5 (Basilio) y Distrito 6 (Pedro Lorenzo).

1. Población

Según datos del Censo de Población y Vivienda (INE 2012), el Municipio de La Guardia presentaba para el año 2012 una población total de 89.284 y una tasa de crecimiento poblacional del 7,3%. En base a esta información, el INE proyecta para la gestión 2022 una población de 204.630 habitantes en el Municipio de La Guardia; hecho que marca un incremento absoluto de 115.346 habitantes en relación al año 2012.

De la población total del Municipio de La Guardia de acuerdo a datos del último censo de población y vivienda INE 2012, el 88,56% viven en las áreas urbanas del municipio; y solo el 11,43% viven en el área rural. Lo que lo constituye en un Municipio eminentemente Urbano. Así mismo de acuerdo a las proyecciones, para la gestión 2020, la población masculina del área urbana y rural alcanza a 51,0% y la población femenina representa el 49,0% de la población.

Crecimiento poblacional del Municipio de la Guardia



Fuente: INFO-proyección INE, 2022

2. Análisis de la actividad económica de la población

La dinámica de la población económicamente activa, mucho depende de sus sistemas de organización, pues con seguridad que ello, garantizará mejor la concentración o diversificación de las inversiones.

2.1. Población económicamente activa

El empleo es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la vida, sin embargo, éste es muy difícil de mantenerlo activo al 100% de la población. En cuanto a la población ocupada del Municipio de la Guardia, el Censo de Población y Vivienda 2012, reporta una población total de 89.284 habitantes, de los cuales, su población mayor a 10 años o más de edad económicamente activa, es de 69.419 habitantes, significando ello en términos porcentuales, un 77,75%. Dicha población ocupada realiza diversas actividades en diferentes sectores de forma asalariada o por cuenta propia.

Población Económicamente Activa

Rango de edad	TOTAL	%
Población en desarrollo de 0 a 9 años	19865	22,25
Población ocupada de 10 o más años	69419	77,75
Total	89284	100,00

Fuente: INFO-SPIE, INE, Censo 2012

2.2. Especialización funcional por sectores y ramas de actividad

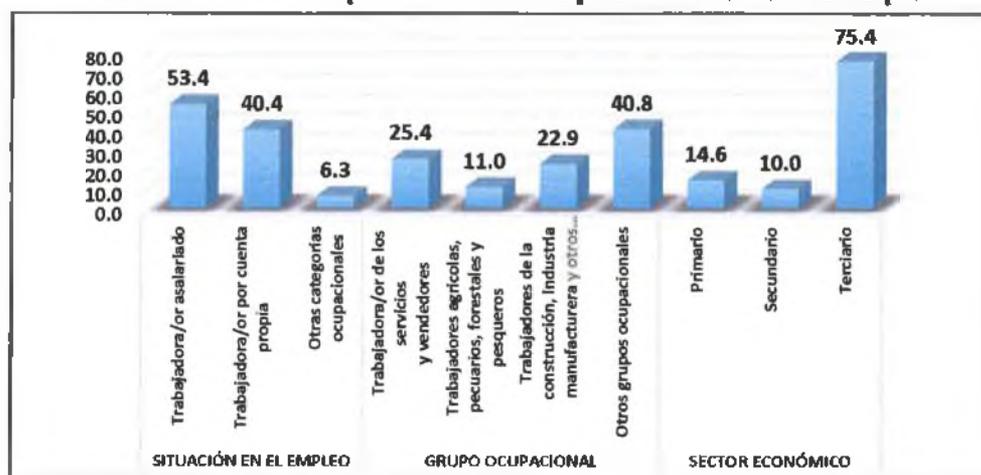
El escenario de la empleabilidad, el área y el sector económico al cual está expuesto la población, refleja la debida importancia que deberíamos de darle, siendo la realidad ocupacional de la población, la siguiente:

2.3. Características Ocupacionales de la Población Ocupada de 10 años o más de Edad

En cuanto al estado de empleo, el 53% trabaja por como asalariado, no obstante, otro 40%, trabaja por cuenta propia, mientras que un 6%, en otras actividades. Con relación al grupo ocupacional, el 41% trabaja en diversos rubros, un 25% en servicios y ventas, otro 23%, en la construcción, la industria y la manufactura, mientras que un 11%, lo hace en el rubro agrícola, pecuario, forestal y pesquero.

A nivel de empleabilidad en sectores, el sector terciario de servicios, ocupa el primer lugar con 75%, seguido del primario agrícola, ganadero y extractivo, con un 15%. Finalmente, se encuentra el sector secundario, representado por un 10%.

Características ocupacionales de la población en el Municipio



Fuente: INFO-SPIE, INE, Censo 2012

En cuanto al estado de empleo, el 53% trabaja por como asalariado, no obstante, otro 40%, trabaja por cuenta propia, mientras que un 6%, en otras actividades. Con relación al grupo ocupacional, el 41% trabaja en diversos rubros, un 25% en servicios y ventas, otro 23%, en la construcción, la industria y la manufactura, mientras que un 11%, lo hace en el rubro agrícola, pecuario, forestal y pesquero.

A nivel de empleabilidad en sectores, el sector terciario de servicios, ocupa el primer lugar con 75%, seguido del primario agrícola, ganadero y extractivo, con un 15%. Finalmente, se encuentra el sector secundario, representado por un 10%.

2.4. Características, Sistemas de organización y nivel tecnológico

Con el fin de contribuir a la economía, diversos actores de la sociedad civil, suelen organizarse para aunar esfuerzos y poder encarar diversos emprendimientos productivos, los cuales detallamos a continuación, para el caso del Municipio de La Guardia.

Organizaciones Económicas productivas

Organización	Actividad	Cobertura
El Sauce	Explotación de áridos y agregados	KM 8 1/2
DRACRUZ - La autorizada	Explotación de áridos y agregados	KM. 9
Asociación de Trabajadores Nueva Esperanza	Explotación de áridos y agregados	KM. 12
DRACRUZ - Concesión Minera Jorge	Explotación de áridos y agregados	KM. 12
Concesión el Colorado	Explotación de áridos y agregados	KM 16
ARIHOR - concesión 23 de febrero	Explotación de áridos y agregados	KM 15
Asociación Pirai La Guardia	Explotación de áridos y agregados	Chiripina - Velko - Sombrerito
Cooperativa Rancho Chico	Explotación de áridos y agregados	Tacuara
Asociación Porvenir Rancho Chico	Explotación de áridos y agregados	Rancho Chico
San José	Explotación de áridos y agregados	San José
El Negro	Explotación de áridos y agregados	Zona Rancho Chico
Gregorio Huarachi	Explotación de áridos y agregados	Km14
Asociación Quebrada Seca	Explotación de áridos y agregados	Quebrada Seca
Asociación de Maniseros TOTORALES	Producción y comercialización de maní	Municipal
Asociación de Pequeños Ganaderos Lecheros Naranjillo – PEGALDEN	Venta de leche a la PIL	Municipal
Productoras de Mermeladas de Quebrada Seca	Elaboración de mermeladas	Municipal
Asociación de productoras de Champú "Mielinas"	Elaboración de champú de miel y sábila	Municipal
Asociación de Fruticultores	Vender frutas naturales	Municipal
Asociación de Artesanos La Guardia	Arte en piedra, tallado de madera, bejutería.	Municipal

Fuente: GAM La Guardia, 2016

2.5. Superficie de tierra productiva con capacidad de producción

Según el PLUS de La Guardia, las tierras productivas con capacidad de producción se distribuyen de la siguiente manera:

Superficie de tierras con capacidad de producción

Tipo de producción	Superficie (has)	%
Agropecuario intensivo	15.501,70	22,14
Agropecuario extensivo	12.631,72	18,04
Ganadero	34.455,00	49,22
Agrosilvopastoril	7.418,18	10,60
Total	70.006,60	100,00

Fuente: PMOT La Guardia, 2008

De total de las tierras productivas con capacidad de producción, encabezan las ganaderas con un 49%, seguida de las de uso agropecuario ganadero intensivo, con un 22% y, extensivo, con 18%. Así mismo, el uso agrosilvopastoril, está representado por un 11%.

2.6. Concesiones Mineras

El Municipio de La Guardia, dentro de su territorio cuenta con diversas concesiones mineras para la extracción de diversos productos, las cuales detallamos a continuación:

Concesiones mineras en el Municipio

Nombre de Concesionario	Lugar/ Comunidad	Total Has.
Arnez Alegria Lucia	San José	14
Cortez Gonzales Victor Hugo	Miguelito	44
Arnez Sois Zacarias y otros	Rancho Chico	91
Cooperativa de Ripieros Piray La Guardia	Pirai	347
Pañalba Medrano Eugenio y Otros	23 de Febrero	37
Taborga Jiménez Graciela Miroslava	San Juancito I	48
Inversiones Sucre S.A.	El Enclave	51
Total		632

Fuente: INFO – SPIE, 2015

2.7. Características de la actividad agrícola

La superficie a sembrar, mucho dependerá de la tipo y características del suelo, no obstante, siempre se requerirá de la atención de alguien, ya sea para trabajarla de manera manual o con el uso de la tecnología. Por otro lado, el tipo de cultivo, la intensidad y los sistemas de producción, definirán los actores involucrados de forma directa o indirecta en la atención de determinadas superficies de siembra.

La definición de la superficie de cultivos, mucho depende de cuan comercial es éste, sobre todo a gran escala, en ese marco se puede destacar la siembra de la soya, con 37%, seguido del sorgo, con 25%, maíz, con 14% y la caña con un 7,69%; sin embargo, en términos de concentración productores por cultivo, se encuentra el maíz con un 15%, seguido de la yuca (9%) conocida como contribuyente de la economía de sustento familiar, así mismo, se puede destacar el sorgo (9%), el frijol (7%) y la papa con el 6,58%, algo muy diferente a la producción de otros Municipios.

2.8. Análisis integral de la actividad agrícola

- Es notable el incremento de la producción cítrica, en especial, el cultivo de la mandarina que viene año a año aumentando su producción, aún por encima de dificultades por enfermedades y plagas en el cultivo.

- En cuanto al achachairú, es un cultivo exótico que año tras año se va incrementando en hectáreas y volúmenes de producción, donde el mercado de santa cruz está quedando chico para su comercialización, aunque a nivel nacional es insatisfecho, existe demanda insatisfecha.
- La producción de sandías, exige la búsqueda de nuevos mercados para su venta.
- La producción de maní y el frejol es razonablemente buena, sin embargo, aparte de abastecer al mercado cruceño, se hace necesario buscar otros mercados a nivel nacional o internacional para optar por mejores precios.
- Se debe fortalecer la asistencia técnica a los pequeños y medianos productores para que hagan uso de semillas certificadas y así puedan mejorar su producción.

2.9. Características de la actividad pecuaria

Los productores de ganado bovino medianos y pequeños, tanto de carne como de leche, se basan en la fuerza de trabajo de la familia, con excepción de los grandes productores, que cuentan con mano de obra contratada.

Naturalmente que las pequeñas propiedades ganaderas, no cuentan con razas mejoradas, así mismo, emplean poca tecnología, sin embargo, los medianos y grandes productores, emplean tecnología especializada, además del desarrollo de mejoramiento genético.

En general, el avance de la tecnología que usan en cierta medida los productores ganaderos, ha tendido a mejorar el manejo, la sanidad, las pasturas, la infraestructura, el mejoramiento genético (inseminación artificial), la alimentación suplementaria y los sistemas de ordeña con su respectiva conservación de la leche, aspectos que inciden en gran medida en una producción ganadera.

Por otro lado, se puede destacar que el sector ganadero no utiliza métodos adecuados de manejo de forrajes y áreas de pastoreo, pues es notable el alto grado de degradación, situación que es aún más grave durante la época seca (abril – septiembre), donde la producción del hato disminuye sustancialmente.

Así mismo, los pequeños productores para proveer alimentos al hato en época seca, utilizan especies forrajeras nativas, rastreras y arbustivas que crecen a la orilla de los caminos; otros utilizan el rastrojo de los cultivos anuales y las puntas de caña.

En cuanto a la carga animal, referida al número de animales por unidad de superficie de pastura disponible, el censo agropecuario reporta que, en el Municipio de la Guardia, tendría un buen manejo si la carga animal fuera de 1.6 cabeza/ha.

2.10. Análisis Integral de la actividad pecuaria

- El incremento constante de la producción avícola en granjas, se da debido a la gran demanda del mercado nacional, al clima propicio y a la ubicación estratégica del Municipio.
- El incremento de la crianza de ganado bovino, también se ha venido dando gracias a la calidad de pastizales, el clima, la topografía y la cercanía a Santa Cruz de la Sierra.
- La producción de cerdo se incrementó debido al mayor requerimiento del producto en el mercado y de la mejor asistencia y capacitación de los productores.
- En general, el sector pecuario demanda mayor asistencia técnica profesional dentro del proceso de manejo del hato ganadero.

2.11. Principales actividades industriales, agroindustriales y manufactureras que se desarrollan en el territorio

El reflejo de los diversos acontecimientos en el Municipio de La Guardia, durante los últimos años, se ha caracterizado por una notable ampliación de la pequeña industria ligada a la actividad agropecuaria, en concordancia con ello, las industrias de Cerveza, y Aceite Crisol, ocupan el primer lugar, seguido de los servicios y el comercio, mismos que generan importantes fuentes de empleo a la población, con mano de obra calificada y no calificada.

Según el PDM de La Guardia 2015 – 2019, específicamente dentro padrón Municipal, se reporta que el Municipio cuenta con 22 industrias dedicadas a diferentes actividades, muchas de ellas emprendidas por esfuerzos familiares, catalogadas como pequeñas industrias, las cuales detallamos a continuación;

- **Alimenticias**, siendo considerado este rubro muy importante en la transformación de la materia prima (derivados de la miel).
- **Artesanales**, habiéndose desarrollado fruto de diversas manifestaciones de la región, generando ello empleo permanente y eventual en las diferentes actividades, como el tallado de madera, trabajos en barro, el tejido, costura, la repostería, la panadería, entre otros más.
- **Servicios**, tales como chapería y pintura, muellería, remachado de balatas, soldadura en arco eléctrico y oxígeno.

Entre las diversas actividades que realizan las diferentes empresas, tenemos las siguientes:

Empresas procesadoras de alimentos

Razón Social	Descripción de actividades
Alimentos Balanceados "El Retomo"	Fábrica de alimento balanceado para animales
Alimentos Balanceados ABECAR SRL.	Fábrica de alimento balanceado para animales
Molino "El Carmen"	Fábrica de alimento balanceado para animales
Molino-Peladora "La Luna"	Fábrica de alimento balanceado para animales
Molino "San José"	Fábrica de alimento balanceado para animales
Granero 1 Srl.	Fábrica de alimento balanceado para animales
Planta Procesadora PARDO S.R.L.	Fraccionadora de alimentos
Importaciones ZARRAGA	Fraccionadora de alimentos
Granja Avícola "Los Sauces"	Granja avícola
Granja Avícola Integral "SOFIA" LTDA.	Granja avícola
Granja Avícola "COPACABANA"	Granja avícola
Granja Avícola M & M	Granja avícola
Granja Avícola MENDOZA	Granja avícola
Molino y Peladora de Arroz	peladora de arroz
Empresa Agroindustrial GRAMMA BOLIVIA S.R.L.	Separadora de granos
Metalúrgica IMAGROS	Servicios metalúrgicos
Fábrica de Embutidos "La Pascana"	Fábrica de embutidos
Mi Roca y Salvación	Tallado de piedra laja
Curtiembre Y MARROQUINERÍA D'ADDARIO	Curtiembre de cuero
Inyec-Plast J&A	Fábrica de plásticos
Agua Purificada y Hielo en Cubo EL CARMEN	Purificadora de agua y hielo en cubo
Aguas la guardia	Agua purificada
Empresa de Servicios Petroleros RIO NUEVO	Servicios petroleros
Continental servicios petroleros	Servicios petroleros

Fuente: Unidad de Recaudaciones RUAT, GAM La Guardia, 2016

2.12. Oferta turística

La Guardia, es un Municipio privilegiado por la cercanía que tiene con la ciudad capital de Departamento de Santa Cruz, puesto que, gracias a ello, existe un flujo permanente de personas. Se caracteriza por ser un lugar tranquilo donde se confía en el vecino, la gente se conoce y se ayuda.

Por tales razones, La Guardia se está convirtiendo en la elección de muchas familias cruceñas que quieren vivir en algún lugar apacible, que les garantice paz en las calles, y que les permita trabajar en la gran ciudad de Santa Cruz de la Sierra, desplazándose diariamente con la certeza que de llegar en unos minutos a su fuente laboral.

La Guardia, conserva el sabor de las zonas rurales, pues una gran parte de sus pobladores, trabaja y vive del campo de lo que su propia familia cosecha, o del trabajo que ofrece a otras personas.

En tal sentido, el Gobierno Autónomo Municipal La Guardia, tiene la firme convicción de convertir a su región en un Municipio ecológico modelo que combine la calidad de vida de sus ciudadanos y de su desarrollo económico, con el respeto y la conservación a los recursos naturales.

Es así que el Municipio de La Guardia, tiene un enorme potencial turístico con relación a sus recursos naturales renovables, ello como política municipal para el desarrollo armónico, a través del uso sostenible de los mismos.

2.13. Principales y potenciales rutas turísticas

La Guardia, tiene características especiales para el desarrollo del turismo, mismas que a continuación describiremos.

Según un estudio turístico realizado por el Gobierno Autónomo Municipal La Guardia, se identificaron más de 25 atractivos turísticos, tanto naturales, folklóricos, culturales como de recreación, es así que en dicho estudio, se establecieron 6 rutas turísticas, las cuales están emplazadas en la parte urbana como rural del Municipio, mismas que son denominadas como rutas de movilización o desplazamiento de visitantes, para observar y disfrutar de la naturaleza y sus atracciones, contemplándose dentro de estos tramos, diferentes tipos de turismo como ser:

- Ecoturismo, dentro las zonas de protección como ser; Pozo Laguna, la Laguna San Miguel del Rosario o el Parque Lomas de Arena,
- Turismo rural, en la zona de San Juan, San José y San Carlos, donde el visitante pueda conjugar actividades del campo con recreación en quintas o estancias donde se ofrece un servicio completo, incluyendo comidas típicas, frutas de época, cabaletas, etc.
- Turismo cultural, en base al patrimonio cultural y arquitectónico de la "Casona" de los Velasco, así como también, la fiesta de la cultura en Peji y la fiesta de la tradición en La Guardia, que vienen a ser acontecimientos con gran afluencia de personas.

Dichas atracciones turísticas, a largo plazo creen que pueden tener repercusiones regionales, convirtiéndose en una fuente importante captadora de turistas.

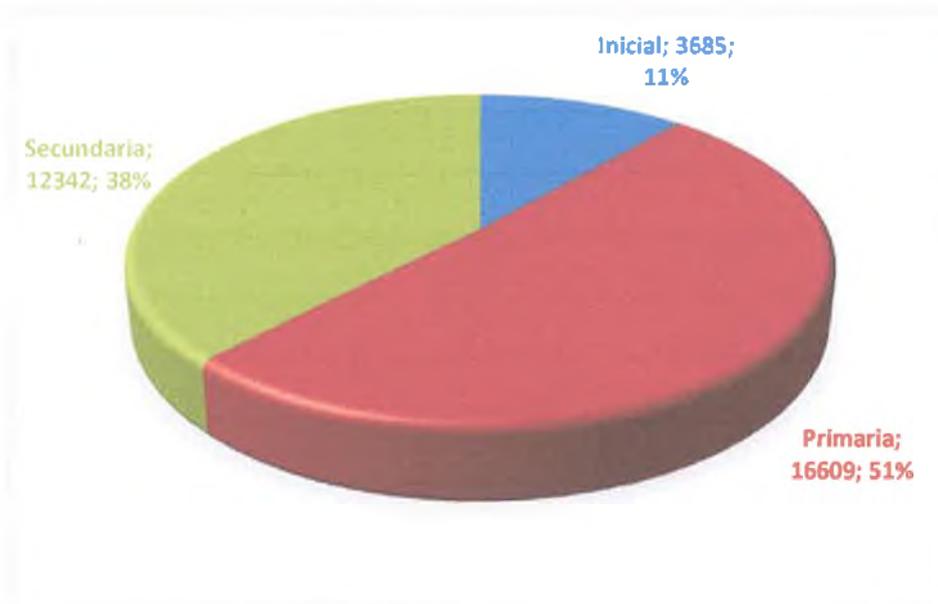
3. Educación

El sector educativo cuenta con la Dirección Distrital de Educación como estructura de dirección y seguimiento, esta Dirección administra, actualmente cuenta con cinco (5) Núcleos de educación, cada núcleo está compuesto por diferente número de unidades educativas localizadas en los diferentes distritos urbanos y rurales del Municipio.

El Municipio de La Guardia cuenta con 94 unidades educativas en el total de su jurisdicción, en los distritos 2, 5 y 6 que son los rurales y productivos se encuentran 26 unidades educativas.

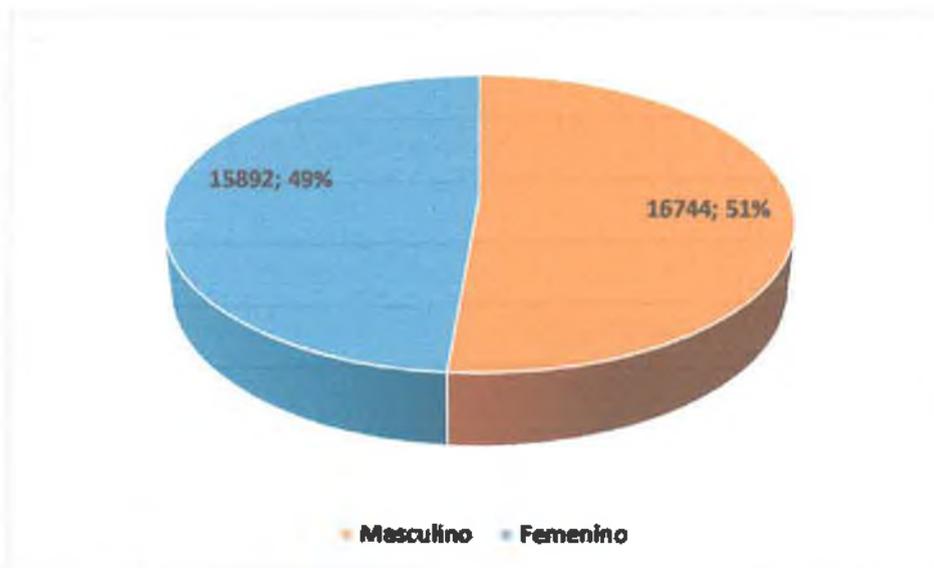
La población escolar total en el municipio para la gestión 2022 asciende a 32.636 alumnos, según datos del Ministerio de Educación.

Estudiantes matriculados según nivel de estudio



Fuente: Ministerio de Educación, 2022

Estudiantes matriculados según sexo



Fuente: Ministerio de Educación, 2022

Según los datos del CENSO 2012, la tasa de analfabetismo en el municipio de La Guardia es de 5,5% en el área urbana, y 6,6% en el área rural.

Tasa de analfabetismo en el municipio de La Guardia

Sabe leer y escribir	Área Urbana	Área Rural	Total	Área Urbana (%)	Área Rural (%)	Total (%)
Si	66.781	8.224	75.005	92,95	89,46	92,65
No	3.888	612	4.500	5,41	6,66	5,55
Sin especificar	1.178	357	1.535	1,64	3,88	1,89
Total	71.847	9.193	81.040	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia con datos del CENSO 2012

4. Sistema de salud

En el Municipio de La Guardia está conformado por 14 centros de salud, 4 de ellos se encuentran en el sector urbano (3 de los cuales funcionan 24 horas, con internación transitoria de lunes a domingo, tres funcionan 24 horas, dos con internación transitoria de lunes a domingo, 7 funcionan 12 horas de desde el lunes a mediodía del sábado) y uno 8 horas.

El primer nivel de atención responde prioritariamente al trabajo de prevención de las enfermedades y promoción de la salud, la atención es de medicina general y laboratorio básico aplicando estrictamente la política de salud familiar comunitaria intercultural SAFCI. El primer nivel integral, en el servicio de atención público cuenta con 4 especialidades, ginecología obstetricia, pediatría y medicina interna, además traumatología y laboratorio y otros exámenes complementarios de mediana complejidad. Con estos servicios cuenta el Hospital Municipal Rómulo Gómez Morales, siendo el centro hospitalario de referencia del Municipio y entorno provincial.

Infraestructura del sistema de salud del Municipio de La Guardia

CENTRO DE SALUD ROMULO GOMEZ	-Atención 24 horas medicina general, pediatría, ginecología, medicina interna, ecografía, rayos X, cardiología, traumatología, internación, emergencias, farmacia, enfermería, odontología, laboratorio, servicio de ambulancia.
CENTRO DE SALUD SAN JOSE	-Atención 24 horas, medicina general, emergencias, farmacia, enfermería, odontología, servicio de ambulancia
CENTRO DE SALUD EL CARMEN KILOMETRO 9	-Atención 24 horas: medicina general, pediatría, ginecología, medicina interna, ecografía, emergencias, farmacia, enfermería, odontología, laboratorio, servicio de ambulancia.
CENTRO DE SALUD EL CARMEN KILOMETRO 10	-Nefrología/Hemodiálisis, oftalmología y prótesis dental

CENTRO DE SALUD CHERENTAVE	-Atención 12 horas: medicina general, emergencias, farmacia, enfermería, odontología
CENTRO DE SALUD MARIA FERNANDA	-Atención 12 horas: medicina general, emergencias, farmacia, enfermería
CENTRO DE SALUD 23 DE OCTUBRE	-Atención 12 horas: medicina general, emergencias, farmacia, enfermería, odontología
CENTRO DE SALUD SAN SILVESTRE	-Atención 24 horas: medicina general, pediatría, ginecología, medicina interna, ecografía, internación, emergencias, farmacia, enfermería, odontología, laboratorio, servicio de ambulancia
CENTRO DE SALUD SANTA TERESA	-Atención 12 horas: medicina general, emergencias, farmacia, enfermería, odontología
CENTRO DE SALUD BASILIO	-Atención 24 horas: medicina general, ginecología, emergencias, farmacia, enfermería, odontología, servicio de ambulancia
CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DEL ROSARIO	-Atención 12 horas: medicina general, emergencias, farmacia, enfermería, servicio de ambulancia
CENTRO DE SALUD PEDRO LORENZO	-Atención 12 horas: medicina general, emergencias, farmacia, enfermería, servicio de ambulancia
CENTRO DE SALUD VILLA ARRIEN	-Atención 12 horas: medicina general, emergencias, farmacia, enfermería

Fuente: Rendición de cuentas Municipales, 2020

4.1. Cobertura de los programas de Salud Nacionales

- **Servicio a Adolescentes.**

El programa de atención a adolescentes muestra un significativo número de jóvenes que asisten a los centros de salud para la atención de embarazo, lo que resume el siguiente cuadro.

Reporte de embarazos en adolescentes gestión 2015

Variable	Grupo de edad						TOTAL GENERAL
	Menor de 15 años			de 15 a 19 años			
	Dentro	Fuera	Total	Dentro	Fuera	Total	
Nuevas antes del 5to mes de embarazo	31	0	31	507	1	508	539
Nuevas a partir del 5to mes de embarazo	12	0	12	150	0	150	162
Repetidas	95	1	96	1824	3	1827	1923
Mujeres con 4ta consulta prenatal	15	0	15	346	0	346	361
Totales	153	1	154	2827	4	2831	2985

Fuente: Dirección Municipal de Salud, 2016

- **Pruebas rápidas de VIH en Mujeres Embarazadas y Población en General**

Este servicio lo realiza el sistema de salud siguiendo la normativa del Ministerio de Salud y con rigor técnico, la actividad la resumimos en el siguiente cuadro.

Pruebas rápidas de VIH embarazadas y población en general 2015

Variable	Varones	Mujeres
N° de Mujeres embarazadas con prueba	0	1675
N° de personas con prueba rápida	327	444
Total	327	2119

Fuente: Dirección Municipal de Salud, 2016

- **Toma de Papanicolaou y Seguimiento de casos positivos gestión 2015**

El servicio de toma de Papanicolaou se realiza bajo un programa específico y con la debida propaganda e información a la población del Municipio, algunos datos que nos arroja este servicio los sistematizamos en el siguiente cuadro.

Toma de Papanicolaou y seguimiento de casos positivos gestión 2015

Variable	Grupos de Edad					Total
	Menor 15	15 a 19	20 - 34	35 - 49	50 y mas	
N° de Mujeres con muestras de PAP tomadas	13	438	2253	821	310	3835
N° de Mujeres con resultados de PAP positivos	0	16	25	17	13	71
N° de Mujeres con resultados de PAP positivos tratados	0	15	17	10	9	51
N° de Mujeres con IVAA Positivos	0	0	4	0	1	5
N° de Mujeres con IVAA Positivos tratados	0	0	4	0	1	5
	13	469	2383	848	334	3987

Fuente: Dirección Municipal de Salud, 2016

- **Programa de Tuberculosis**

Otro de los programas que realiza el sistema de salud del Municipio de La Guardia es el seguimiento y tratamiento de las personas con tuberculosis que en el Municipio es significativo, y lo resumimos en el siguiente cuadro.

Reporte de programa tuberculosis por sexo gestión 2015

Variable	Sexo	
	V	F
N° de Sintomáticos respiratorios	437	430
N° de TBP BAAR (+) nuevos	41	34
N° de TBP BAAR (-) nuevos	8	2
N° de TB estrepulmonar nuevos	10	3
Tratamientos iniciados con esquema I	52	39
Tratamientos iniciados con esquema II	8	2
Tratamientos iniciados con esquema III	7	0
N° de TBP BAAR (+) nuevos curados	34	23
	597	533

Fuente: Dirección Municipal de Salud, 2016

- Programa Chagas

El Programa Chagas se ejecuta en el Municipio por considerarlo en la zona de peligro, ello nos lleva a acciones de alerta y seguimiento de casos positivos, el reposte del 2015 es el que sigue.

Reporte programa Chagas gestión 2015

Variable	Iniciado		Concluido		Total Iniciado	Total Concluido
	V	F	V	F		
Tratamiento RN a menores de 1 año de edad	2	2	2	2	4	4
Tratamiento 1 año a menores de 5 años de edad	4	2	4	2	6	6
Tratamiento a pacientes de 15 años a mas	1	2	1	2	3	3
Totales	7	6	7	6	13	13

Fuente: Dirección Municipal de Salud, 2016

4.2. Cobertura de los programas de asistencia social implementados

a. Alimentación Complementaria Infantil

El Programa Social de apoyo a la nutrición del recién nacido NutriBebe se ejecuta en el Municipio de La Guardia y para el año 2016 se han adquirido 10482 Raciones con un costo de 178976.2 Bs. Distribuidos por Centro de salud como indica en el cuadro siguiente.

Distribución de Nutribebe 2016 Por Establecimiento de Salud

Nro.	Establecimiento	Distribución Nutri Bebe 2016		
		Cantidad	P/U	Importe Total
1	HRGM	1061	23.6	25039.6
2	El Carmen	3222	23.6	7639.2
3	San Silvestre	3421	23.6	80735.6
4	San José	883	23.6	20838.8
5	Santa Teresa	627	23.6	14797.2
6	Basilio	373	23.6	8802.8
7	Pedro Lorenzo	194	23.6	4578.4
8	23 De Octubre	290	23.6	6844
9	Villa Arrien	139	23.6	3280.4
10	San Miguel Del Rosario	272	23.6	6419.2
	TOTAL	10482		178976.2

Fuente: Dirección Municipal de Salud, La Guardia Noviembre 2016

b. Bono Juana Azurduy

El Bono Juana Azurduy, aunque está dirigido a mujeres embarazadas y deben hacer sus controles como forma de certificación para su ejecución no es una actividad que la maneje

administrativamente el sistema de salud del Municipio de La Guardia, por lo que no se tienen datos de la misma en relación a la cobertura, cantidad de beneficiarias y montos.

Bono Juana Azurduy

Nro.	Establecimiento	Distribución Juana Azurduy	
		Cantidad	
1	HRGM		809
2	El Carmen		483
3	San Silvestre		260
4	San José		200
5	Santa Teresa		80
6	Basilio		26
7	Pedro Lorenzo		36
8	23 De Octubre		36
9	Villa Arrien		22
10	San Miguel Del Rosario		21
TOTAL			1973

Fuente: Dirección Municipal de Salud, La Guardia Diciembre 2016

c. Subsidio Universal Prenatal y Lactancia Materna

En el Municipio de la Guardia se distribuye lo subsidios Universal Prenatal y Subsidio Prenatal, la empresa encargada responsable, el Reporte de las entregas de enero a Septiembre del presente año es el que sigue.

Distribución de subsidio Universal Prenatal y Subsidio PreNatal por áreas del Municipio del 01/01/2016 al 30/09/2016

Nro.	Establecimiento	N° Paquetes
1	HRGM	1838
2	EL CARMEN	411
3	SAN SILVESTRE	259
4	SAN JOSE	547
5	SANTA TERESA	69
6	BASILIO	21
7	PEDRO LORENZO	30
8	23 DE OCTUBRE	43
9	VILLA ARRIEN	57
10	SAN MIGUEL DEL ROSARIO	12
TOTAL		3287

Fuente: Dirección Municipal de Salud, La Guardia Diciembre 2016

d. Complemento Nutricional para el Adulto Mayor Carmelo

El Programa de apoyo al Adulto mayor "Carmelo" que es un complemento nutricional para adultos mayores que por su estado nutricional lo requieran. Este programa se ejecuta en

el Municipio de La Guardia y la gestión 2016 se adquirieron 13.738 bolsas de 900 Gr. con un costo total de 73.8852 Bs. Los Beneficiarios son personas mayores de 60 años. La forma de Compra fue Contratación por excepción. La composición nutricional del mismo son Vitaminas, minerales, proteínas y Omega 3.

Distribución por Centro de Salud del Complemento Nutricional "Carmelo"

Nº	Establecimientos de Salud Municipales	Und	PAU	Costo Total Bs.
1	HRGM	3.900	54	210.600
2	El Carmen	2.943	54	158.922
3	San Silvestre	1.980	54	106.920
4	San José	1.612	54	87.048
5	Santa Teresa	1.229	54	66.366
6	Basilio	689	54	34.206
7	Pedro Lorenzo	397	54	21.438
8	23 De Octubre	389	54	21.006
9	Villa Arrien	284	54	15.336
10	San Miguel Del Rosario	315	54	17.010
TOTAL		13.738		738.852

Fuente: Dirección Municipal de Salud, La Guardia Diciembre 2016

e. Programa de Apoyo a las personas con capacidades Diferentes

Actualmente la población de personas con discapacidad en el Municipio de La Guardia no se encuentra organizado, ni identificada, siendo el sector más vulnerable. A pesar de los esfuerzos realizados con programas y proyectos de parte del gobierno municipal no se ha llegado a la totalidad de las personas con discapacidad. De acuerdo al censo 2012 el Municipio cuenta con una población de 2.156 personas las que sufren de los siguientes tipos de discapacidad: Auditiva, visual, lenguaje, motricidad, concentración u otras.

La Unidad de atención a las personas con capacidades diferentes, la que entre sus tareas y responsabilidades tiene las siguientes:

- Apoyar a personas discapacitadas del Municipio, en formación, capacitación, gestión y coordinación de acciones en bien de los discapacitados.
- Apoyar en certificación de discapacidad.

f. Programa de Genero Generacional, Niño niña Adolescente

Es un programa que ocupa varias acciones del Gobierno Municipal, con personal profesional especializado en las áreas de Abogacía, Psicología, etc. Entre las tareas y responsabilidades de esta dirección están las siguientes:

- Apoyo legal Integral a mujeres (hombres) con problemas familiares.

- Asistencia psicológica y social de apoyo a las y los afectados.
- Coordina, fiscaliza y ejecuta labores de prevención, y seguimiento a acciones de maltrato a niños, niñas adolescentes del Municipio; prevención, protección y atención integral a todo niño, niña o adolescente, en el desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social, en cumplimiento de la Ley 2026
- Realiza Talleres de capacitación, información sobre derechos de DNA
- Apoyo Psicológico, Legal y Social, a los niños, niñas o familias que sufran algún problema.
- Seguimiento a los diversos casos atendidos en la DNA, en las 29 tipologías de contravención a la 2026.
- Apoyo Legal y Social a Víctimas Especiales en 6 tipologías: Violación, Tentativa de Violación, Rapto Propio, Estupro, Abuso deshonesto, abandono de Mujer embarazada).
- Apoyo Psicológico y social de seguimiento a casos de Víctimas Especiales.
- Trabajo con Policía y fiscalía en casos asignados.

5. Economía del ciudadano

El empleo es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la vida, sin embargo, éste es muy difícil de mantenerlo activo al 100% de la población. En cuanto a la población ocupada del Municipio de la Guardia, de acuerdo a los datos del INE, reporta una población total de 163.945 habitantes, de los cuales, su población mayor a 10 años o más de edad económicamente activa, es de 127.467 habitantes, significando ello en términos porcentuales, un 77,75%. Dicha población ocupada realiza diversas actividades en diferentes sectores de forma asalariada o por cuenta propia.

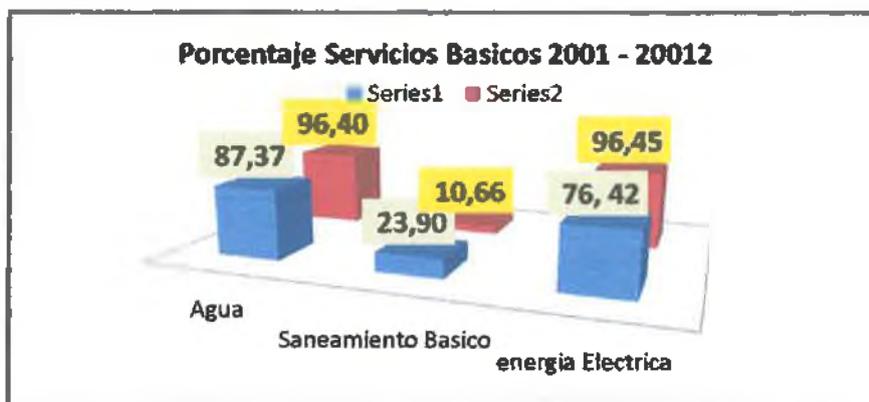
El escenario de la empleabilidad, el área y el sector económico al cual está expuesto la población, refleja la debida importancia que deberíamos de darle, siendo la realidad ocupacional de la población, la siguiente; el estado de empleo refleja que, el 41,5 % trabaja como asalariado, el 52,5% trabaja por cuenta propia y el 6% en otras actividades. Con relación al grupo ocupacional, el 41% trabaja en diversos rubros, el 25% en servicios y ventas; el 23% en la construcción, la industria y la manufactura y el 11% en el rubro agrícola, pecuario, forestal y pesquero.

Sumado a esta situación en la caracterización de la pobreza, en el nivel de MODERADO, tenemos que 64.365 personas, más de un tercio de la población del municipio de La Guardia (39,26%), están en este nivel de pobreza, es decir que vive con menos de 700 Bs., fuera de vivienda, agua luz, transporte; en el nivel de pobres (indigentes) que vive con un ingreso que no satisface los requerimientos de una canasta básica de alimentos, es de 1.136 personas, las mismas que apenas cuentan para comer.

6. Servicios básicos

En la Guardia el área de servicios básicos, tiene un bajo nivel por el pequeño porcentaje de servicios de alcantarillado sanitario que existe en el municipio; puesto que tanto el servicio de Agua Potable, como el Servicio de Energía Eléctrica son muy buenos, ya que pasan del 95% de cobertura en general.

Porcentaje de servicios básicos en viviendas del Municipio Censo 2001 – 2012



Fuente: Datos INE, CNPV 2012

6.1. Procedencia y cobertura del servicio de energía eléctrica

En el Municipio de La Guardia el servicio de energía eléctrica lo da la Cooperativa Rural de Electrificación CRE. Según datos del CNPV 2012, el 94,86% de la población tiene este servicio, solo 582 familias que hacen el 3,04% de la población no cuentan con este servicio, lo que quiere decir que están en zona periférica, poco pobladas o son de reciente asentamiento.

Procedencia de la energía eléctrica (N° viviendas) en el área Urbana

Tipo de vivienda	De donde proviene la energía eléctrica				
	Red de empresa eléctrica (servicio público)	Motor propio	Otra	No tiene	Total
Casa / Choza / Pahuichi	14,353	246	105	488	15.199
Departamento	307	-	-	-	307
Cuarto(s) o habitación(es) suelta(s)	3,043	10	18	61	3,132
Vivienda improvisada	240	9	8	27	284
Local no destinado para vivienda	245	-	-	6	251
Total	18,188	265	131	582	19,173
Porcentaje	94.86%	1.38%	0.68%	3.04%	

Fuente: Datos INE, CNPV 2012.

Procedencia de la energía eléctrica a viviendas particulares



Fuente: Datos INE, CNPV 2012

El Área Rural del Municipio también está atendida por la red de energía eléctrica de la Cooperativa de energía eléctrica CRE Ltda. El área Urbana pasó de 88.4% a 97.77% de acceso, siendo que son áreas en constante crecimiento. Y la cooperativa CRE Ltda. atiende también al 86.6% de la población rural, quedando solamente 23.4% de la misma sin servicio de energía eléctrica, en la mayoría de los casos por tratarse de estancias ganaderas muy dispersas.

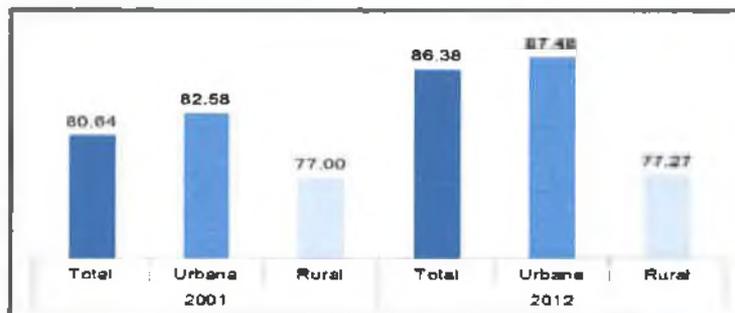
6.2. Distribución y cobertura de agua potable

El Municipio de la Guardia el agua para uso domiciliario es distribuida por cooperativas de servicio agua potable como ser: Cooperativa de servicios públicos La Guardia Ltda., Cooperativa de servicios públicos El Carmen Ltda. (COOSPELCAR), Cooperativa de servicios públicos de agua La Fuente Ltda., Cooperativa de servicios públicos San José-Santa Martha Ltda., Cooperativa de servicios públicos COSPAIL Ltda., Cooperativa de servicios públicos de agua potable Quebrada Seca-Rancho Chico, SAGUAPAC y Cooperativa de servicios públicos Libertador Simón Bolívar Ltda.

6.3. Viviendas particulares con acceso a agua, por área

En el Municipio de La Guardia, el porcentaje de viviendas particulares con acceso a agua por área se resumen en el gráfico siguiente, que nos muestra que el servicio ha aumentado de 82.58% a 87.48% en el área urbana, éste dos por ciento es muy significativo considerando que es un área en permanente crecimiento, y muestra también un leve crecimiento en el área rural de 2,27%.

Viviendas particulares con acceso a agua por área, Censo 2001 – 2012 (%)

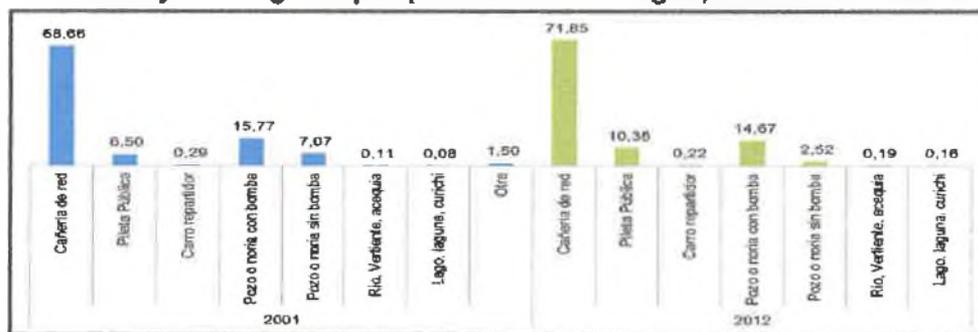


Fuente: Datos INE, CNPV 2012.

6.4. La cobertura de agua potable según procedencia

La cobertura de agua potable según el Censo 2012, la población urbana y rural está atendida con agua potable en el 71,85%, por cañería, la distribución por pileta pública ha aumentado de 6.50% a 10.30%, disminuyendo los hogares que obtienen el agua de noria sin bomba de 7,07 a 2,52, que muestra que se están mejorando las formas de la obtención, o los servicios.

Porcentaje de hogares por procedencia del agua, Censo 2001 - 2012



Fuente: Datos INE, CNPV 2012.

El Municipio de La Guardia forma parte de la denominada Área Metropolitana del Departamento de Santa Cruz que se constituye como una zona poblada con gente mayoritariamente mestiza, con una dinámica sostenida de desarrollo.

II. Principios, valores y objetivos

1. Principios

Nuestra gestión municipal, estará basada en principios éticos y morales como política municipal, contemplando fundamentalmente, la planificación, la transparencia de nuestros accionar, la participación representativa y el uso racional y eficiente de los recursos municipales.

Los principios que orientaran nuestra gestión municipal son los siguientes:

- ✓ La ética y moral; que fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- ✓ La planificación; invertir los recursos disponibles en el cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos municipales.
- ✓ La transparencia; visibilidad de la gestión municipal, actuando con honestidad en el ejercicio de las funciones y en el uso de los recursos municipales.
- ✓ La racionalidad y eficiencia; rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- ✓ La participación; que implica la presencia activa de los vecinos en la toma de decisiones a nivel municipal, fomentando la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
- ✓ El bien común; el bien de todas las personas y de cada una, que implica la promoción humana en los ámbitos social, cultural, económico y político.
- ✓ La dignidad; principio fundamental para el trato adecuado entre las personas, que nos exige implementar una gestión municipal inclusiva, donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. Valores

- ✓ Honestidad; proceder con honradez e integridad, en el manejo adecuado de los recursos y ser responsables y respetuosos con nosotros mismos y con los demás.
- ✓ Servicio; interpretar las necesidades de los demás, especialmente de los que más necesitan y luchar junto a ellos no solo por ayudarlos en un momento, sino por cambiar radicalmente la forma de vida.
- ✓ Equidad; tratar a todos por igual, entendiendo el contexto y las necesidades de cada persona para que haya un trato justo.
- ✓ Respeto; buen trato que nos damos a nosotros mismos y a los demás, reconociendo cualidades, méritos o perspectivas.
- ✓ Responsabilidad; asumir las consecuencias de nuestros actos y cumplir con los compromisos que adquirimos con nosotros mismos y con los demás.
- ✓ Solidaridad; ayudar a los demás sin pretender recibir nada a cambio, colaborando en la causa de otros.
- ✓ La Justicia; actuar de manera justa con uno mismo y con los demás dándole a cada quien lo que le corresponde y evitando todo tipo de privilegios.
- ✓ La Igualdad; vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, reconociendo que todas las personas tenemos los mismos derechos y obligaciones ante la ley, sin distinciones de ningún tipo.

obras y programas, proyectos para asegurar la formación de la población con alta calidad humana, cultural, científica y conciencia social.

Nuestra gestión Municipal se enfocará en la ampliación, mejoramiento de la infraestructura educativa y gestión para la construcción de módulos educativos, a fines de fortalecer el sistema educativo en sujeción a las leyes.

Cuidaremos que la población estudiantil tenga el equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza acordes con el desarrollo tecnológico, para que la población estudiantil pueda estudiar en un ambiente cómodo, moderno, además de que se brindara el desayuno escolar, de acuerdo a los requerimientos nutricionales acordes a la edad escolar y fortalecer el transporte escolar, para ello se propone lo siguiente:

- **Escuelas seguras e inteligentes**

Consolidar la implementación de sistemas de vigilancia, sistemas de bioseguridad, telecentros como aulas pedagógicas y bibliotecas virtuales, que mejoren la calidad educativa.

- **Bachillerato técnico humanístico**

Consolidar la implementación de infraestructura y equipamiento, para lograr el proceso de formación en áreas **Humanística** y **Técnica Tecnológica**, desarrollado por la y el estudiante en Educación Secundaria Comunitaria Productiva, articulado a las potencialidades y vocaciones productivas de las regiones y del Estado Plurinacional.

- **Construcción y Equipamiento del Centro de Carreras Universitarias y Técnicas**

- ✓ **Programa de Profesionalización de la Juventud**

Para la implementación de carreras universitarias a nivel licenciatura, técnico superior y técnico medio, que permita la formación de talentos con visión empresarial para las diferentes actividades que requiere nuestra sociedad, privilegiando a la fuerza laboral joven; a través de la firma de convenios con universidades e instituciones públicas y privadas.

- ✓ **Programa Centro de Aprendizaje y Empleo “Jóvenes con futuro”**

Implementaremos de centros de atención vocacional en alianza con instituciones privadas y públicas, para formación y desarrollo de nuestros ciudadanos y en especial de

los jóvenes, procurando prepararlos para el trabajo técnico en especialidades demandadas en nuestro municipio y municipios del área metropolitana.

✓ Centro de Capacitación Técnica Laboral “Forjando Futuro”

Para jóvenes de escasos recursos económicos o en riesgo, para que desarrollen aprendizajes en sus lugares de trabajo (construcción, confecciones, zapatería, mecánica de motos, gastronomía, repostería y otros). Realizando alianzas con centros de formación técnica pública/privada y programa para la inserción laboral de grupos vulnerables.

1.2. Salud

Como Agrupación Ciudadana “VOCES” concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo.

En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar de acuerdo a nuestras competencias específicas y concurrentes en beneficio de fortalecer y ampliar la infraestructura hospitalaria municipal, además de dotarles de insumos médicos equipamiento y la contratación de profesionales en la salud para atender de la mejor manera a toda la población demandante de los servicios médicos públicos de nuestro municipio.

Para alcanzar nuestro cometido, planteamos durante el periodo 2022 – 2026 ejecutar las siguientes acciones tendientes a ampliar y mejorar el servicio de salud pública dentro de nuestro municipio:

- ✓ Construcción y equipamiento de 2 Hospitales Municipales de Segundo Nivel
- ✓ Construcción y equipamiento de nuevos centros de salud en los Distritos 2, 3 y 4
- ✓ Adquisición de ambulancias modernas y equipadas, para los centros de salud del municipio.
- ✓ Gestionar la dotación de ítems para contar con médicos generales, especialistas en pediatría, ginecología, traumatología, cardiología, oftalmología y odontología.
- ✓ Gestionar la dotación de ítems para el personal de salud de los diferentes centros de salud de 1er nivel que existen en los distritos.
- ✓ Mejorar la atención en los centros de salud de 1er nivel, con los que cuenta el municipio, debido a que el 1er nivel es de gran importancia para cualquier sistema de salud, ya que en este lugar se realiza la prevención, educación, protección, detección temprana de enfermedades.
- ✓ Fortalecer el Sistema Único de Salud SUS

1.3. Deporte y recreación

En la búsqueda de un desarrollo integral de nuestra población, como Agrupación Ciudadana "VOCES" consideramos que la práctica deportiva así como el esparcimiento y la recreación juegan un papel muy importante, es por ello que promoveremos e incentivaremos a través de obras y actividades el desarrollo de las mismas, las cuales proporcionan oportunidades de interacción social a través de las cuales se pueden desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la plena participación de nuestros habitantes en la sociedad.

En tal sentido como acciones de apoyo, promoción y fomento a las actividades deportivas, de esparcimiento y recreación, proponemos para el periodo 2022 – 2026 aplicar las siguientes:

- ✓ Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- ✓ Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva Municipal.
- ✓ Se fortalecerá a la escuela municipal de deportes.
- ✓ Gestión, para la construcción de la villa olímpica.
- ✓ Construcción y adecuación de plazuelas, parques y jardines donde las familias puedan tener un espacio, para la actividad física y de convivencia con la familia y los vecinos.
- ✓ Se construirán espacios de recreo para la población en general, como el Parque "El Mirador" y Las Lomas de Arena.
- ✓ Construcción de parques autonómicos

1.4. Cultura

Proponemos desarrollar la Propuesta de "La Guardia Cultural", convirtiendo la capital y nuestros distritos más poblados en centros que aglutinen todas las expresiones culturales de nuestro municipio, región y país de manera estructurada de tal manera que el arte y la cultura trascienda de manera adecuada y que estas expresiones permitan mejorar la calidad de vida de sus exponentes y sirva para mejorar a la ciudadanía en su revalorización e identidad.

- ✓ **Implementar la marca cultural La Guardia**

Como posicionamiento estratégico de centro de negocios y ciudad productiva, a partir del desarrollo de la marca La Guardia que represente sus atributos más valorados y competitivos, en el contexto de los eventos de bienes y servicios

✓ **Promoción de la inversión en infraestructura**

Que permita el posicionamiento de nuestro municipio como destino competitivo para eventos de nivel regional e internacional.

✓ **Adecuación de espacios públicos**

Para la música, la danza y otras expresiones culturales.

✓ **Desarrollo de Complejos Culturales**

En los distritos más poblados, para promover, rescatar y preservar; todas las expresiones culturales y educativas integrales. **TEATROS AL AIRE LIBRE**

✓ **Aprovechamiento del perfil turístico de nuestro municipio**

A través de la consolidación de la gastronomía y la implementación de circuitos turísticos y gastronómicos.

1.5. Juventud y el cuidado de las poblaciones vulnerables: niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad

▪ **Las y los Jóvenes**

Los jóvenes son actores protagónicos de la innovación política, consideramos jóvenes a aquellos ciudadanos que se encuentren comprendidos entre los 16 y 28 años de edad (Ley Municipal No. 120).

Los jóvenes participarán transversalmente en la ejecución de todas las políticas públicas incluidas en este plan; a través del Consejo Municipal de la Juventud, que se constituye en el órgano de representación de la juventud. Que tiene como objetivo garantizar la participación en los diversos mecanismos de coordinación y control social, en el marco de las actividades desarrolladas por el municipio; estructura, organización y funcionamiento se regirá, a través de la elaboración de su propio estatuto por medio de la reglamentación de la presente Ley. Sin embargo, incluimos algunas medidas específicas que aplicaremos:

- ✓ Promoveremos el funcionamiento de cursos preuniversitarios gratuitos en todos los distritos de nuestro Municipio.
- ✓ Promoveremos la práctica del deporte y del arte en todas sus manifestaciones y en todos los distritos, con la participación activa de los jóvenes.

- ✓ Promoveremos la participación de los jóvenes en los espacios de decisión de las organizaciones comunales, supra comunales y de la gestión municipal; para que en un futuro cercano se conviertan realmente en la generación de recambio que nuestro Municipio necesita.
- ✓ Promoveremos y financiaremos proyectos para jóvenes emprendedores, principalmente aquéllos orientados de manera creativa a solucionar los principales problemas de nuestro Municipio y a generar empleo productivo.

▪ **Las mujeres y los niños**

Las mujeres constituirán una prioridad para las políticas del Municipio, buscando siempre su seguridad, igualdad de oportunidades de empleo y de remuneración y participación plena en los espacios de decisión.

- ✓ Priorizaremos la atención y el cuidado de mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas y niños menores de 3 años para evitar situaciones lamentables de anemia y desnutrición crónica, afecciones respiratorias, entre otras enfermedades.
- ✓ Promoveremos el acceso al sistema crediticio, para que puedan obtener créditos todas las mujeres emprendedoras.
- ✓ Realizaremos campañas permanentes, para garantizar la seguridad y el respeto a la mujer, combatir el machismo en cualquiera de sus formas y la violencia contra la mujer.
- ✓ Promover, la integración de la mujer a través de los centros de empoderamiento en cada uno de los distritos municipales.
- ✓ Impulsaremos la reapertura y fortalecimiento de las Guarderías (Centros Infantiles) en todos los distritos de nuestro municipio, para apoyar el trabajo familiar y facilitar la inserción laboral de las mujeres en el trabajo de las guarderías.
- ✓ Implementaremos centros de atención integral con personal especializado, como área exclusivamente dedicada a proteger y acompañar a las mujeres que hayan sido víctimas de acoso, violencia o cualquier tipo de discriminación.
- ✓ Velaremos porque en nuestro Municipio no haya trabajo infantil ni niños abandonados en las calles.

▪ **Los adultos mayores**

- ✓ Promoveremos la restitución de la dotación de productos secos y frescos, para mejorar su alimentación suplementaria y continuaremos construyendo infraestructuras amigables, para los adultos mayores, para mejorar su alimentación suplementaria y calidad de vida.

- ✓ Fomentaremos la actividad física de bajo impacto y diversas expresiones artísticas y culturales en las personas mayores, en alianza con instituciones públicas y privadas.
- ✓ Aprovecharemos la experiencia, sus capacidades y especialidad de los adultos mayores jubilados, para que sigan contribuyendo al desarrollo de nuestro Municipio, reinsertándolos en la actividad laboral como asesores o profesores, para las nuevas generaciones. Programa que se llamara "Seguimos siendo útiles".
- ✓ Dispondremos de médicos especialistas en geriatría y de casas municipales de reposo, para las personas adultos mayores que tengan problemas de salud o sean abandonados por sus familiares.
- ✓ Fortaleceremos la Red de Centros de Adulto Mayor, para intercambiar información, experiencias e instalaciones entre los diferentes distritos de nuestro Municipio.
- ✓ Fortaleceremos la integración de todos los adultos mayores, en cada uno de los distritos municipales.

▪ **Las personas con discapacidad**

- ✓ Cumpliremos estrictamente lo que señala la legislación vigente en cuanto a beneficios de las personas con discapacidad.
- ✓ Impulsaremos que las nuevas unidades de transporte público tengan plataformas especiales de acceso para las personas con discapacidad.
- ✓ Impulsaremos la firma de convenios interinstitucionales que beneficien y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- ✓ Implementaremos el centro de rehabilitación y fisioterapia en nuestro Municipio.

2. DESARROLLO PRODUCTIVO / DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

La economía del municipio y el bienestar de nuestras familias están estrechamente relacionados, por eso estamos planteando una serie de medidas y programas municipales y de gestión que incentiven, mejoren y expandan las actividades económicas y productivas de nuestro municipio.

▪ **Programa Municipal de Micro crédito**

Gestionaremos créditos para que la micro y pequeña empresa, para que cuenten con capital de trabajo que sustente su desarrollo y crecimiento y la oportunidad de empleo para otras personas.

▪ **Promoción e implementación de infraestructura productiva**

Gestionaremos proyectos, para el desarrollo de sistemas de micro riego, sistemas de cosecha de agua y pozos profundos.

- **Centro de Producción, Mecanización y Transferencia de tecnología**

Desarrollar la implementación de experiencias exitosas en producción de forrajes, pasturas, granos y hortalizas más adecuados a las condiciones de la región, y de fácil propagación en las explotaciones ganaderas y agrícolas. Así como la fortalecer el cultivo de cítricos y crear espacio de presentación del producto.

La mecanización agrícola sostenible se refiere a todas las tecnologías de cultivo y procesamiento, desde la producción en los cultivos pasando por la cadena de valor hasta la comercialización de los productos, y a su vez, en el impacto que esto tiene sobre los ingresos del agricultor.

- **Programa de seguimiento y asistencia técnica agropecuaria.**

Como un componente fundamental para el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias y piscícolas, para un acompañamiento integral a los productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad

- **Agricultura Urbana**

Promoveremos su implementación en zonas urbanas, como una forma alternativa de producción y distribución de alimentos, que aprovechara los recursos locales disponibles (basura, agua, espacios,) para generar productos destinados al autoconsumo y comercialización. Actividad que se halla en interacción directa con el sistema económico, social y ecológico urbano, así como con la imagen de nuestro municipio.

- **Centro de procesamiento de miel**

Para el procesamiento y transformación de la miel en sus múltiples derivados, beneficiando así a las familias productoras de miel del municipio, y generando fuentes de trabajo local.

- **Mercados de comercialización de frutas**

Mercados vivos de oferta de frutas y derivados, ubicados en zonas estratégicas de la carretera principal, con accesos directos y estacionamientos adecuados, que permitan la venta de forma directa a los posibles consumidores/compradores.

- **Ferias de comercialización**

Como mercados vivos de operaciones comerciales y ventanas de oportunidades, para promover los productos o servicios de forma directa con los posibles consumidores/compradores.

3. DESARROLLO URBANO INTELIGENTE

Vamos a modernizar nuestro municipio manteniendo su historia y tradición y la convertiremos en una ciudad en armonía con el medio ambiente, con áreas verdes y espacios ordenados para actividades económicas, vivienda, entretenimiento, circulación vial y peatonal entre otras.

- **Alumbrado público de nuestro Municipio**
- **Programa para alumbrar parques, plazas y áreas deportivas de nuestro municipio con PANELES SOLARES**

Continuaremos implementando el alumbrado público de calles, avenidas y parques de nuestro municipio, con énfasis en áreas críticas y estratégicas (por riesgo y/o delincuencia). Que contribuya a disminuir los riesgos y dinamizar la actividad de la ciudad en horas nocturnas.

- **Construcción Integral de Parques**

Se impulsará parques temáticos en áreas verdes públicas de los diferentes distritos.

- **Programa de Mercados Saludables Competitivos**

Impulsaremos centros de negocios y mercados competitivos (Ordenados, salubres, con estrategias de comercialización), para generar actividad económica a nivel de todo el municipio y que a su vez genere ingreso para la familia, contribuyendo a que obtengan mejores condiciones de vida.

- **Establecer políticas de promoción de centros de servicios empresariales**
- **Ejecutar campañas de promoción de la inversión privada en nuestro municipio**
- **Implementar el programa “Mi Distrito Cambia/Progresas”**

Que integre servicios sociales como: Centros Vecinales, Centros de Salud, Centros de Adulto Mayor, Centros Infantiles, Programas de atención a la familia (Defensoría/SLIM), asesoría legal, centros de aprendizaje, iluminación inteligente, centros deportivos integrales, centros culturales, Wifi gratis en plazas, parques y centros municipales.

- **Implementar Centrales y Observatorios de monitoreo de Seguridad Ciudadana y Prevención de Desastres con Software integrado a los distritos.**
- **Implementar códigos QR en espacios públicos y zonas de servicio al público**

Para informar actividades del municipio, turismo y cultura, así como servicios de gastronomía, transporte y servicios en general.

- **Programa “TU MUNICIPIO EN TU DISTRITO”**

Alcalde en comunicación y funcionarios al servicio de la gente, con la implementación de sistemas de interacción comunicacional en los propios distritos del municipio.

4. INFRAESTRUCTURA VIAL

La gestión de infraestructura vial puede ser vista como un conjunto de acciones o procesos, puesto se tiene que considerar no solo la construcción de la obra vial, sino su mantenimiento, mejoras, canalización de las aguas, y mejoras en aceras.

Por medio de los canales pertinentes la Agrupación Ciudadana “VOCES” propiciara la pavimentación, el mantenimiento y arreglo de las calles y caminos que forman parte de nuestra red vecinal, secundaria y troncal dentro de la jurisdicción municipal.

En tal sentido para con el periodo 2022 – 2026 dentro de nuestro programa de gobierno, proponemos la ejecución de las siguientes acciones tendientes a la ampliación, mejora y mantenimiento de nuestra infraestructura vial:

- ✓ Continuar con la pavimentación de calles y avenidas en los 6 distritos municipales, en beneficio del sector transporte y población en general.
- ✓ Construir puentes vehiculares y peatonales que permitan un flujo vehicular y peatonal permanente, tanto en época seca como en lluvias.
- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las calles y caminos vecinales de las áreas urbanas y rurales del municipio.
- ✓ Gestionar la implementación del proyecto de construcción de aceras, para evitar que los peatones tengan que transitar por la calle arriesgando su integridad física por las situaciones climatológicas y de tránsito de moviidades; construcción de obra pública que repercutirá en el bienestar de toda la comunidad.

5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El agua es un Bien Universal y son los gobiernos tanto nacionales, departamentales y municipales los que tienen la obligación de cuidarla y hacer factible que la misma llegue en condiciones satisfactoria de ser tomada y usada para la salud y la higiene personal de

cada miembro de la familia, como así mismo evitar la contaminación de las fuentes de agua con materiales químicos, de residuos sólidos urbanos y de cualquier otra índole.

Por otra parte el saneamiento básico es un reto para el municipio ya que conlleva el tener que ampliar el sistema de alcantarillado que permita eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios.

En este sentido la Agrupación Ciudadana “VOCES” propone para el periodo 2022 – 2026 ejecutar las siguientes acciones a través de las cuales se busca mejorar el entorno de la vida diaria de la población municipal, mediante mejoramiento del abastecimiento de agua potable y saneamiento básico:

- ✓ Gestionar proyectos, para ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable para toda la población del municipio, en coordinación, gestión y convenios con las instituciones afines.
- ✓ Realizar las gestiones intergubernativas e interinstitucionales, a fin poder ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio.
- ✓ Construir canales de drenaje pluvial, y obras de canalización de aguas, a fin de evitar desbordes e inundaciones de barrios y/o comunidades del municipio.

6. ASEO URBANO – GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Como Agrupación Ciudadana “VOCES” queremos que el respeto al Medio Ambiente sea una característica del ciudadano guardieño, por eso gestionaremos de forma responsable y eficiente nuestros residuos, creando conciencia sobre el cuidado de Madre Tierra.

- ✓ Continuar con el recojo de los residuos sólidos del municipio y remitir estos residuos al sitio de disposición final autorizado.
- ✓ Ampliar la capacidad de recojo de residuos dentro del municipio, a través de la ampliación del stock de equipo y maquinaria necesaria para tal efecto.
- ✓ Desarrollar un manejo apropiado de los residuos sólidos urbanos, en base a estándares internacionales, promoviendo el reciclaje y el desarrollo de tecnologías innovadoras que permita el aprovechamiento de los mismos.
- ✓ Realizar campañas de capacitación a las familias del municipio acerca de los beneficios del reciclaje de residuos sólidos y la separación de los residuos según su tipo.

7. SEGURIDAD CIUDADANA

Como Agrupación Ciudadana “VOCES” buscaremos fortalecer la seguridad ciudadana, tanto en forma preventiva como paliativa. Es claro que la mejor forma de combatir la delincuencia es mediante la prevención, buscando las formas de lograr dar oportunidades

en capacitación, educación a las poblaciones más sensibles de nuestro municipio, a sabiendas que todo ese esfuerzo no es un gasto, sino inversión social.

La lucha contra la delincuencia desde el ámbito municipal, debe ser integral, usando herramientas tecnológicas, más recurso humano, y por supuesto organización ciudadana.

En este sentido proponemos la aplicación de las siguientes acciones tendientes a fortalecer la seguridad ciudadana dentro de la jurisdicción municipal:

- ✓ Construcción y equipamiento de la Estación Policial Integral (EPI), para brindar una mejor atención a la ciudadanía y atenderlos de manera inmediata, en el marco de nuestras competencias.
- ✓ Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.
- ✓ Implementar el programa la **Guardia Vigilante**, con la ampliación de cámaras de vigilancia y tecnología integrada a un centro de monitoreo y accesible a los oficiales de la policía mediante un dispositivo móvil con acceso a Internet.
- ✓ Ampliación del servicio de alumbrado público con tecnología LED en los 6 distritos municipales.
- ✓ Implementar la aplicación Vecinos Alertas, que promueva la participación masiva ciudadana en la vigilancia de sus barrios.
- ✓ Implementar programas de prevención y atención de manera coordinada con la policía, para las unidades educativas.

8. MEDIO AMBIENTE

Como Agrupación Ciudadana "VOCES" somos conscientes de que es una obligación de todos los ciudadanos conservar las condiciones naturales sobre la tierra en lo que concierne al agua, suelo, aire y ruido defendiéndola de la contaminación y deterioro que le ocasiona el ser humano, y de esta manera tenemos el compromiso que asegura que desde nuestro municipio protegeremos al planeta de manera racional tratando de que se mantengan al más alto nivel las condiciones naturales de la madre naturaleza.

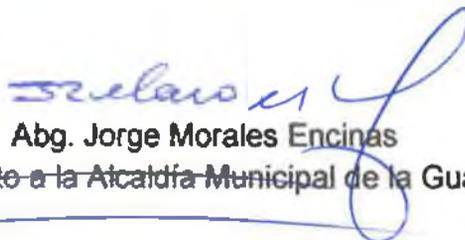
En este sentido para con el periodo 2022 – 2026 proponemos llevar a delante las siguientes acciones tendientes a promover una conciencia ecológica y prácticas de conservación del medio ambiente:

- ✓ Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos sólidos y orgánicos.
- ✓ Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el municipio.

- ✓ Realizar un estudio técnico ambiental que nos permita determinar la viabilidad de realizar la construcción del nuevo Vertedero Municipal, como sitio de disposición final de residuos.
- ✓ Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas locales, departamentales, nacionales e internacionales respecto al cumplimiento de las normas medioambientales vigentes.
- ✓ Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro municipio.
- ✓ Promover y exigir prácticas de explotación responsable de los recursos naturales, según los nuevos estándares internacionales.

9. Estrategia

Al plantearnos como objetivo general promover el desarrollo integral y sostenible del municipio de La Guardia durante el periodo 2022 – 2026, a través de la ejecución de un plan orientado a la integración y desarrollo municipal, administrando los recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo, todo ello orientado al beneficio de nuestros habitantes; nuestra estrategia será la de impulsar la gestión municipal de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipales, Ley Marco de Autonomías de descentralización, la Constitución Política del Estado; con el propósito claro de servir a los ciudadanos y ciudadanas del Municipio de La Guardia, atendiendo la problemática integral de la población, con la participación representativa del pueblo; así mismo planificando, elaborando y ejecutando proyectos de inversión social que tengan una visión de desarrollo integral; además de buscar otras fuentes de inversión que fortalezcan nuestra gestión municipal, siempre en el beneficio y bien común de toda la población de nuestro municipio de La Guardia.



Abg. Jorge Morales Encinas
Candidato a la Alcaldía Municipal de la Guardia